

Nuestros colaboradores



Carlos Ernesto Arcudia Hernández: Secretario Académico y Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Adscrito al programa educativo de Licenciado en Derecho Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt como Investigador Nacional Nivel 1. Docente y miembro del núcleo básico de la Maestría en Derechos Humanos de la UASLP. Docente invitado de la Universidad Panamericana.

José de Jesús Becerra Ramírez: Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Maestría en Derecho con orientación en Derecho Civil y Financiero por la Universidad de Guadalajara. Doctorado en Estudios Avanzados en Derecho Humanos por el Instituto de Derecho Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

Carlos Augusto Bellodas Ticona: Abogado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, Magister con mención en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Doctorando en Derecho por la Universidad Privada de Tacna.

Hernando José Caraballo Ramírez: Estudiante de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia y de Ciencia Política en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Actual estudiante de intercambio en la Universidad Nacional Autónoma de México; Integrante activo del semillero Iván Guerrero Gómez Magdalena Humana, así como también del Semillero Internacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la Red Interdisciplinaria Iberoamericana de Investigadoras e Investigadores (RIINS).

Ashley Cilinia Celiz Oliveira: Abogada por la Universidad Cesar Vallejo Perú. Trabajó como Asistente legal en Indecopi. Trabajó como practicante en Estudio Jurídico “ Angélica Rocio Castro Mori. Trabajó como practicante en Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Cesar Vallejo.

Juan Sebastian Cespedes Suarez: Estudiante de sexto semestre del programa de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia, integrante del semillero Cundumi Dembelé de derecho procesal y miembro del ICDP contando con investigaciones, como: Necro política en Colombia en Tiempos de pandemia; Normatividad de Gestión de Calidad en Medicamentos; Nubes de espuma en Colombia.

Rebeca Elizabeth Contreras López: Investigadora nacional, nivel 1. Profesora de Derecho Penal, política criminal y metodología de la investigación, tanto en licenciatura como en Posgrado, de la Universidad Veracruzana, Investigadora de tiempo completo del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Integrante del Cuerpo Académico “Transformaciones Jurídicas”. Autora de diversos libros, tanto individuales como colectivos; así como de artículos en revistas arbitradas, nacionales e internacionales.

Ivan Eduardo Díaz Peña: Abogado y filósofo de la Universidad de los Andes, enfocado en el litigio e investigación jurídica. Cuenta con experiencia en representación jurídica a víctimas del conflicto armado, desarrollo de investigaciones socio-jurídicas y litigio estratégico de graves violaciones a los derechos humanos. Adicionalmente, es docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad el Bosque.

Marcos Antonio Fraga Acosta: Estudiante de segundo año de Derecho de la Universidad de la Habana, Cuba, investigador que ha presentado trabajos en diferentes eventos universitarios como Jornadas Científicas y otros donde sus trabajos han sido premiados. Tiene trabajos publicados. Es miembro activista de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (UJC) y de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU). Actual colaborador de la Revista Cultural de Venezuela, A plena Voz, como autor

Alan Jair García Flores: Doctor en Derecho y Maestro en Derecho Penal. Investigador nacional, nivel 1. Profesor de Derecho Penal, Criminología y política criminal, tanto en licenciatura como en Posgrado, de la Universidad Veracruzana, Investigador de tiempo completo del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad. Integrante del Cuerpo Académico “Transformaciones Jurídicas”. Autor de diversos libros, tanto individuales como colectivos; así como de artículos en revistas arbitradas, nacionales e internacionales.

Oscar Hernández Santiago: Licenciado y maestro en derecho, así como doctor en historia por la UNAM. Estancias de investigación en las universidades de Florencia (Italia), Complutense (España) e Instituto Max Planck para la Historia del Derecho Europeo (Alemania). Actualmente becario del Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la misma institución, bajo la dirección de la Dra. Marina Garone Gravier

Anayeli Mandujano Montoya: Doctora en Ciencias Políticas y Maestría en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha realizado investigaciones y participado en congresos sobre temas relacionados con la Administración Pública y Seguridad Pública, es docente e investigadora de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, miembro del Sistema Nacional de Investigadores a nivel de candidato.

Daniel Márquez Gómez: Director General de Estudios de Legislación Universitaria. Licenciado, maestro y doctor en Derecho por la UNAM; además, estudió filosofía en la misma casa de estudios. Sus temas de investigación se ubican en las áreas de derecho administrativo, derecho constitucional, combate a la corrupción y filosofía del derecho.

Pastora Melgar Manzanilla: Doctora en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante de psicología. Es profesora investigadora de carrera de tiempo completo en el área multidisciplinario fundamental, Derecho SUAyED en la FES Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus áreas de interés son: integridad e investigación jurídica, política fiscal y derechos humanos, derecho a la salud y mínimo vital.

Milton Paéz Montoya: Abogado Universidad Externado de Colombia. Especialista en Filosofía del Derecho de la Universidad de los Andes, en curso Especialización en Sociología Jurídica en la Universidad Externado de Colombia.

Patricia Pacheco Negreiros: Bachiller en Derecho y ciencias políticas, expedido por la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo. Título de abogada expedido por facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Mabelle Lorena Palacio Castiblanco: Egresada no graduada del programa de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia, integrante del semillero de investigación Cundumi Dembelé y del Semillero Internacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias de la Red Interdisciplinaria Iberoamericana de Investigadoras e Investigadores (RIINS).

Omar Pezo Jiménez: Abogado titulado con felicitaciones públicas por la Universidad Privada de Tacna. Maestro en Ciencias Penales, Maestro en Gobierno y Gestión de la Justicia por la Universidad Los Andes de Colombia, becado por la OEA. Estudios de maestría en Gerencia y Administración de la Educación. Estudios de maestría en Psicología Jurídica. Doctor en Derecho, Segunda Especialidad en Gestión Pública. Docente Universitario con publicación de investigaciones a nivel internacional.

Fernando Antonio Ramos Zaga: Doctorando en Gestión de Empresas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Maestro en Derecho de la Empresa por la Escuela de Postgrado Neumann. Bachiller en Derecho por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Lilia Yunuén Salazar González: Abogada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesora investigadora en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Manuel Salas Torres: Licenciado en Derecho. Universidad de Alcalá. Obtuvo el grado de licenciado con la calificación de sobresaliente Profesor ayudante de Derecho Económico de la Universidad de Extremadura. Miembro de grupo de investigación Iuris.

Alma Alejandra Soberano Serrano: Licenciada en Derecho en la UNAM. Maestría en Administración Pública y Doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de México. Profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California desde 2016. Imparte cursos en la Licenciatura en Derecho y en las Maestrías en Ciencias Jurídicas y en Proyectos Sociales. Integrante del Cuerpo Académico “Innovación, gerencia estratégica y Desarrollo Regional sustentable”.